



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( 4144 )

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SOACHA, CUNDINAMARCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SOACHA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SOACHA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANDRÉS MAURICIO CORREA BERMÚDEZ	80147155
ARCENIO DE JESUS PERALTA VALBUENA	79266288
CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ	79570455
EDGAR HERNAN NIÑO	79553375
FRANCY DIAZ DELGADILLO	37945231





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4144

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GLADYS GONZALES DE GONZALES	28786287
HEBERTO VALENCIA BERNAL	18460027
JONNATHAN ANDRES VELA RODRIGUEZ	1022324651
JOSE EUDOMARO VELASQUEZ VELEZ	3628189
JOSÉ NORBELLY MUÑOZ DIAZ	12114691
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ MERCHAN	19306966
LUZ MERY SANCHEZ ORDOÑEZ	31851097
MARIA ELSA MARTINEZ PADILLA	20940881
MARIO ANDRES LONDOÑO LEON	79220054
NICOLAS FORERO OBREGON	1020732768
NORBAY BELLO NAVARRETE	79215477
PETRONA MOSQUERA CHAVERRA	26259385
WALTER GUILLEN ARAGON	12580183

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SOACHA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ARCENIO DE JESUS PERALTA VALBUENA	79266288	Presidente
ALBA TERESA BARBOSA	41525100	Secretario
JOSE DEL CARMEN SARMIENTO BENÁVIDEZ	8764918	Tesorero
JOSE EUDOMARO VELASQUEZ VELEZ	3628189	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SOACHA, CUNDINAMARCA al señor(a) ALBA TERESA BARBOSA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 41525100.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SOACHA, CUNDINAMARCA al señor(a) HELIODORO CANTOR CANTOR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19201009.





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

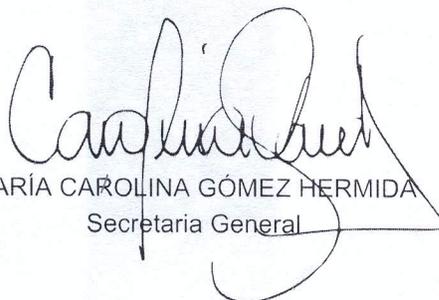
4144

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SOACHA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

